

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3949 *Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 243, de 23 de diciembre de 2021, con corrección en el número 2, de 4 de enero de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 23, de 3 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web de la Diputación Provincial de Huesca (<http://www.dphuesca.es/convocatoriaempleo>), tal como indican las bases correspondientes.

Huesca, 3 de marzo de 2022.–El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.